

SE SUSCRIBE

en Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

No se recibirá por el correo pliego alguno oficial ó particular que no venga franqueado.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID. Por un mes. 12 rs. Por tres meses. 36

SE SUSCRIBE

en provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS Paris, en casa de los Sres. SAUVAGE y DE RIBEROLLES rue d'Hauteville, núm. 13. En LONDRES. MOORGATE STREET, núm. 85.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIA... Por un mes. 31 rs. Por tres meses. 90 Por año. 320 ULTRAMAR... Por un mes. 26 Por tres meses. 70 EXTRANJERO... Por tres meses. 72 Por seis meses. 144



GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRIMERA SECCION.

MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

DESPACHO TELEGRAFICO.

San Lorenzo 27 de Setiembre á las doce y treinta y seis minutos de la noche.—El Presidente del Consejo de Ministros al Ministro de la Gobernacion.—El Mayordomo mayor de S. M. me dice lo siguiente: El Señor Médico de Cámara D. Juan Francisco Sanchez á las once de esta noche me dice lo que sigue:—Excmo. Señor: S. M. la Reina ha seguido bien todo el dia de hoy, y adelanta en su estado satisfactorio. Lo que traslado á V. E. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. San Lorenzo 27 de Setiembre de 1855.—El Duque de Bailen.

Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. San Lorenzo 27 de Setiembre de 1855.—Baldomero Espartero.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REAL ORDEN.

Ilmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de las comunicaciones que han dirigido diferentes Gobernadores de provincia, haciendo presente la imposibilidad en que se han encontrado algunos contribuyentes y particulares para realizar en las Tesorerías las cantidades por que voluntariamente se habian suscrito á la emision de los 230 millones, aunque á contarse la cantidad de haber consumido dentro del dia 16: que en el aumento de suscripciones voluntarias, no solo no se causan perjuicios á tercero, sino que por el contrario, se reduce la cuota que habia de exigirse por repartimiento forzoso en beneficio de los contribuyentes mas desafortunados; y que sin embargo, esta admision es preciso que tenga un limite, porque no de otro modo puede verificarse la exaccion, si hubiera necesidad de hacerla á S. M. se ha servido mandar se autorice á los Gobernadores de las provincias para que por todo el presente mes admitan en Tesoreria el importe de las suscripciones voluntarias que les hubiesen sido ofrecidas ántes del 17 del actual, y que por causas independientes de la voluntad de los suscritores, no hayan podido ingresar oportunamente, quedando al buen juicio de los Gobernadores la apreciacion de estas causas para que no se cometan abusos.

De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de Setiembre de 1855.—Brui.—Al Director general de Contribuciones.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Circular.

La Reina (Q. D. G.), convencida de la necesidad de formar una estadística completa que comprenda el personal y material de la instruccion primaria, y que suministre los datos indispensables para conocer el estado actual de las escuelas de diferentes clases, á fin de hacer en ellas todas las mejoras que reclama esta parte interesante de la Administracion pública, se ha servido mandar que por la Direccion general del ramo se remitan á los Rectores de las Universidades, á los Inspectores de las provincias y á las comisiones superiores, modelos iguales á los que se dirigen á V. S. con esta misma fecha. Y con el objeto de que V. S. preste la cooperacion mas eficaz á tan útil pensamiento y auxilie los trabajos de aquellos funcionarios, lo participo á V. S. de orden de S. M., que mirará con el mayor agrado el interes y celo que demuestre V. S. en el desempeño de este encargo.

De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. San Lorenzo 26 de Setiembre de 1855.—Alonso Martinez.—Sr. Gobernador de la provincia de.....

Modelos á que se refiere la preinserta Real Orden, remitidos á los Inspectores.

NUM. 4.º

Cuadro estadístico que expresa la poblacion y el número de escuelas, con distincion de clases y grados.

Table with 2 columns: Partidos judiciales, Número de distritos municipales, Id. de pueblos ó aldeas, Id. de vecinos, Id. de almas.

NUMERO DE ESCUELAS.

Table with 2 columns: Pùblicas, Privadas. Sub-headers: Superiores, Elementales, De párvulos, De adultos.

RELACION DEL NUMERO DE ESCUELAS CON EL DE VECINOS.

Table with 2 columns: Número de distritos escolares, Número de pueblos que forman estos distritos.

Menores de 100 vecinos. Mayores de 100 vecinos.

NUM. 2.º

Cuadro que expresa el número de niños y niñas que concurren á las escuelas y el de los que reciben la enseñanza gratuitamente.

Partidos judiciales.

NUMERO DE LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS.

Pùblicas.

Table with 2 columns: De niños, De niñas. Sub-headers: Menores de 6 años, De 6 á 8 años, De 8 á 10 años, Mayores de 10 años, Total.

Privadas.

Table with 2 columns: De niños, De niñas. Sub-headers: Menores de 6 años, De 6 á 8 años, De 8 á 10 años, Mayores de 10 años, Total.

RELACION DEL TOTAL GENERAL CON EL NUMERO DE ALMAS.

Table with 2 columns: Pùblicas, Privadas. Sub-headers: De niños, De niñas.

De niños que reciben la enseñanza gratuita en las escuelas. (Se continuará.)

SEGUNDA SECCION.

BOLETINES DE LOS MINISTERIOS.

GUERRA.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL DE ESTE MINISTERIO.

(Conclusion.)

RETIRADOS.

Concediendo cruz de Isabel la Católica y empleo de segundo Comandante en su misma situacion al Capitan retirado D. José Valdés y Rivero. Id. grado de Coronel al Teniente Coronel graduado segundo Comandante retirado D. Antonio Bonet é Isamat. Id. Id. de Comandante al Capitan retirado D. Nicolas Fierro y Fernandez. Id. Id. de Capitan al Teniente retirado D. Miguel Dato y Rosique. Id. Id. al Teniente retirado D. Juan Garcia Valdés. Id. Id. de Comandante al Capitan graduado Teniente retirado D. Agustín Galabiz.

TERCERA SECCION.

OFICINAS GENERALES.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS.

SECCION SEGUNDA.

NEGOCIADO 5.º

Mes de Junio de 1855.

Estado general del importe de la correspondencia particular y franqueo de periódicos é impresos que han hecho efectivo las Administraciones de Correos del Reino, Islas Baleares y Canarias, como igualmente el número y clase de sellos de la correspondencia oficial, y el número, clase y producto de los que se han vendido para el franqueo y certificados en todo el expresado mes.

Large table with columns: ADMINISTRACIONES, CARGOS, IDEM, BAJAS ACORDADAS, and various sub-columns for revenue and expenses.

SELLOS VENDIDOS.

Table with 3 columns: CLASE, Número, Valor. Rows include De dos cuartos, De cuatro idem, De seis idem, etc.

SELLOS DE OFICIO.

Table with 3 columns: CLASE, Número. Rows include De media onza, De una idem, De cuatro idem, etc.

Table with 2 columns: Ingresos por pliegos de oficio y pobres, Cargos por reparos á cuentas, Correspondencia de Canarias.

RESUMEN. Table with 2 columns: CLASE, Rs. vn. Mrs. Rows include Cargos formados por otras, Aumentos, Nacidas, Franqueo.

Table with 2 columns: Total valor, Total baja. Rows include Total valor, Total baja, Valor resultante.

Bajas. (Por rectificaciones en los cargos, Por correspondencia de variación de domicilio, etc.)

Madrid 26 de Setiembre de 1855.—El Director general de Correos, Angel Izardí.

QUINTA SECCION.

GOBERNADORES, DIPUTACIONES PROVINCIALES, AYUNTAMIENTOS, JUNTAS, DEPENDENCIAS VARIAS.

JUNTA DE CLASES PASIVAS.

- D. Lorenzo Tolosa, Tesorero de la provincia de Canarias en 1843. D. Francisco de Madrid Dávila, Fiscal de la Subdelegación de Rentas de Madrid en id. D. Manuel Fernandez, escribiente tercero de la Intervención de Arbitrios de Amortización de la provincia de León en id.

- D. Fermín Pulido, Oficial del Ministerio de Hacienda en id. D. Juan Sancho Granada, Juez de primera instancia de Trujillo (Cáceres) en id. D. José María del Río, Vista cuarto de la Aduana de Barcelona en id.

JUNTA MUNICIPAL DE SANIDAD Y BENEFICENCIA.

Movimiento de la enfermería del Hospital provisional de San Gerónimo desde las ocho de la noche del día de ayer á igual hora del de hoy.

Table with 12 columns: SEXOS, Hombres, Mujeres, Total, etc. Rows include Hombres, Mujeres, Total.

Madrid 27 de Setiembre de 1855.—El Presidente, Valentín Ferraz.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID. Table with 12 columns: DIRECCION, TEMPERATURA EN, VIENTO, etc. Rows include DIRECCION, TEMPERATURA EN, VIENTO, etc.

SEXTA SECCION.

ANUNCIOS OFICIALES.

DIRECCION DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS. Habiéndose cobrado de la Direccion de la Deuda el importe de los cupones correspondientes al semestre venido en 1.º de Julio último de los títulos del 3 por 100 de la deuda diferida que se hallan depositados en esta Caja general, se avisa á los interesados para que se presenten en

DECIMA CLASE.

Productos químicos, tintura, impresiones, papel, pieles &c.

Hasta fines del pasado siglo, la química aplicada á las artes no tuvo entre nosotros carta de naturaleza, y sus productos han sido lentos; pero ya se empezaron á recoger los frutos de los esfuerzos hechos últimamente.

Table with 3 columns: Años, Arrobas, Valores en rs. vn. Rows include 1851, 1852, 1853, 1854.

Sin embargo, en la exposición hay solo seis muestras, echándose de menos las de fábricas muy importantes. El Sr. Lizarbe y compañía y los de Sres. Jimenez y compañía de Sevilla fabricados con productos de la misma provincia, merecen mención, así como la perfumería del Sr. Bouvier y Lafitte, de Barcelona.

curtido de las pieles; pero esta industria ha decido mucho entre nosotros, y á no hacer algunas reformas la proporción con que el subsidio, nunca podrá luchar con la fabricación inglesa.

Papel y albayalde.

Un poco de mejora necesita todavía la fabricación del papel continuo: en pudiendo concurrir al mercado los productos de Inglaterra y Holanda, nuestros fabricantes se estancaban en tanto.

El papel de mano, de muy buena calidad en las clases medianas, y sin rival en el de hilo para cigarrillos, se fabrica en más de 300 establecimientos, que dan ocupación por lo menos á 3,000 personas, consumen 30 millones de libras de trapo, y dan anualmente 3,000,000 resmas de general consumo dentro y fuera de la Península.

Los catanes, que tienen verdadero genio industrial y mercantil, son los únicos exportadores de papel para escribir, para dibujar y cartones.

UNDÉCIMA CLASE.

Preparación y conservación de las sustancias alimenticias.

Las harinas forman la base de nuestro principal comercio con las Antillas y con el continente americano, y

la misma á percibir dichos intereses con las cartas de pago expedidas al verificar los depósitos en los días y horas siguientes:

Las cartas de pago números del 1 al 200 el día 27. Idem del 201 al 400 el 28. Idem del 401 al 600 el 29.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

Negociado segundo. Está vacante una cátedra de latinidad y humanidades en el Instituto agregado á la Universidad de Oviedo, la cual se proveyerá por concurso entre los catedráticos de instituto provincial que reúnan las circunstancias que exige el art. 121 del Plan de estudios.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en esta Direccion en el término de un mes, contado desde la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid, para los efectos prevenidos en el título 3.º, sección 5.º del reglamento de estudios de 1852.

Madrid 27 de Setiembre de 1855.—El Director general, Juan Manuel Montalbán.

DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS, CASAS DE MONEDA Y MINAS.

Pliego de condiciones para la venta en subasta pública del cobre que se calcula resultará existente en almacenes de las minas de Riotinto en fin de Octubre próximo, aprobado por Real orden de 16 del actual.

1.º Se subastan 18,000 arrobas de cobre afinado, que consisten en

Table with 2 columns: Cantidad, Valor. Rows include 4,000 arrobas en torales marca corona, 9,000 id. id. marca E. Q., 5,000 id. id. id. id. id.

Los precios mínimos que han de regir en la subasta serán los que tenga á bien fijar el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda en pliego cerrado que se abrirá en el acto de la afilación indicada, asegurándose de ello en el acto del recibo; pero verificada que sea su admisión, pierde el derecho á toda reclamación.

Además se admiten posturas á lotes de 1,000 arrobas de cada clase de cobre que se anuncia.

El remanente se obliga á recibir el cobre que se subasta en los almacenes de las minas de Riotinto, previo el pago de su valor al precio en que lo remate, pudiéndose vender libremente en el interior y exportarlo al extranjero sin que tenga derecho alguno que satisficra.

Es condición precisa para hacer proposición acreditar, en el acto de presentarla, el depósito en la Caja general del ramo de las cantidades en el orden que sigue:

Table with 2 columns: Cantidad, Valor. Rows include 90,000 ó 180,000 los que obtien á las tres partidas, 20,000 ó 40,000 los que aspiren al cobre marca corona.

Este depósito servirá de garantía hasta haberse hecho el pago del cobre, y después será devuelto, verificándose, acto continuo de terminado el remate, á aquellos cuyas posturas no sean admitidas. La garantía queda sujeta en par-

Vinos.

A pesar de cuanto digan los extranjeros que han hecho de la falsificación de los vinos un arte, las más veces es en Jerez de la Frontera y sus pagos adyacentes, en Málaga, en el principado y en algunos distritos de Castilla, nuestras viñas se cultivan con inteligencia y esmero, y los vinos se fabrican de una manera que nada deja que desear; si en otros puntos está más atrasado este ramo lunar; y Principalísimo de nuestra riqueza, todavía podemos constatar que al fin son vinos y no aguas preparadas, insipidas y dañosas á la salud. No disculpamos el empirismo, ni la pereza, ni la ignorancia; don-

Table with 3 columns: Años, Arrobas, Valores. Rows include 1850, 1851, 1852, 1853, 1854.

En estos últimos años la salida ha sido notable para Europa. La fabricación se ha mejorado tanto, que no hay parte cada día en el mercado de los Estados Unidos, que por otra parte cada día necesitan más de sus productos de la antigüedad de su población. No teman los economistas de la agricultura escasa por nuestro pueblo al ver esa inmensa exportación creciente; España produce ya una cosecha doble casi de la que se daba en tiempos de Carlos III. En estos últimos años no hubo hambre, ni asomos de escasez, y se exportaron las harinas que aparecen del siguiente estado:

Table with 3 columns: Años, Arrobas, Valores. Rows include 1850, 1851, 1852, 1853, 1854.

El Sr. Ojeda, de Madrid; el Sr. Arnaiz, de Burgos; el Sr. García de los Ríos, de Santander; y el Sr. Sola, de Salamanca, son los expositores de harinas. Concluyase el ferrocarril de Alar á Santander, rebéñese los trasportes en el canal, y se verá lo que es Castilla.

Chocolate.

El chocolate pudiera también exportarse, aunque se elabora con mas aditamentos en el extranjero; esta fabricación ha adquirido mucha perfección en los últimos tiempos, y puede calcularse por el precio y la calidad del presente por el Sr. Alba, que tiene en Madrid, calle del Desengaño, su fábrica, y por el de los Sres. Calzada, de Astorga, y viuda de Capella en Barcelona.

El Sr. Canales, de Málaga, elabora desde 1846 tres artículos preciosos: esencia de limon, ácido cítrico y citrato de cal. Este producto tiene por objeto facilitar la venta del ácido cítrico en los mercados de Europa, pues los derechos sobre el ácido cristalizado son muy crecidos. La fábrica del Sr. Canales elabora todos los años 6,000 libras de esencia, y mas de la tercera parte se consume en España.

te ó el todo de su importe á cubrir por la vía gubernativa los perjuicios que se irrogan á la Hacienda, si el remanente no cumple su compromiso dentro de los 30 días siguientes al de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, literalmente arreglados al modelo que se inserta á continuación, sin llenar mas que la cantidad que observará en blanco en letra y la firma de la persona que la haga, ó su apoderado, legalmente autorizado, teniéndose por nulas é inadmisibles las que carezcan de estas circunstancias.

La admisión de proposiciones tendrá lugar el día 30 de Octubre próximo en la Direccion general de Loterías, Casas de Moneda y Minas, sita en la calle Mayor, piso bajo del edificio titulado de los Consejos, bajo la presidencia del Director general del ramo, el segundo jefe del mismo y uno de los Co-asesores de la Asesoría general de Hacienda pública y Escribano mayor de Rentas; y en la ciudad de Sevilla ante el Gobernador, de la provincia, el Comisario ó Intendente de las Minas del Estado y el Escribano del ramo de Hacienda.

A las dos de la tarde de dicho día, en ambos puntos, se dará principio al acto de la subasta, observándose en ella las formalidades que se expresan. Hasta las dos y media se admitirán los pliegos que se presenten, hora en que se dará principio á la apertura y lectura de ellos.

La misma operación se verificará acto continuo con el pliego en que conste los precios fijados por el Excmo. Sr. Ministro.

En seguida se declararán aceptadas condicionalmente las proposiciones mas altas á cada clase de cobres, entre las que cubran ó superen los precios fijados por sí en esta forma:

1.º Las hechas á la totalidad de cada partida si las ofertas son iguales á las que se hagan á lotes de 1,000 arrobas, en cuyo caso solo serán preferidas otras proposiciones á la totalidad de la partida.

Si entre las proposiciones, ya á las partidas completas, ya á lotes, hubiese dos ó mas iguales en precio, tanto en esta corte como en Sevilla, se abrirá licitación por pujas, en la que solo tendrán derecho á tomar parte los firmantes de ellas ó sus representantes.

Las pujas se harán con el intervalo de cinco minutos, y pasado este término sin ninguna, se admitirá la del mejor postor.

Dadas las dos y media sin que se presente pliego alguno se dará el acto por terminado.

La adjudicación de los cobres se hará en esta corte por el Director general de Loterías, Casas de Moneda y Minas, en vista de los resultados que se obtengan en las subastas de esta corte y Sevilla, despus de recibido el expediente de este último punto y por el orden que se establece para la admisión de proposiciones en la condición anterior.

Si entre las proposiciones aceptadas interinamente en esta corte y Sevilla hubiese dos ó mas iguales, así á las partidas (tales como á lotes de 1,000 arrobas), se hará la adjudicación por medio de sorteo público, que se anunciará en la Gaceta y celebrará en esta corte á los ocho días de la subasta ante la Junta de ella, que se reunirá nuevamente solo en este caso.

Los gastos que se causen en ambos remates serán de cargo y cuenta de los adjudicatarios. Madrid 25 de Setiembre de 1855.—Domingo Pinilla.

Modelo de proposición.

Conforme con el pliego de condiciones publicado en la Gaceta de Madrid de... último, al que suscribe compra al Gobierno... arrobas de cobre de aleaciones, marca corona al precio de... rs. vn. arroba castellana... arroba de cobre de aleaciones marca E. Q. al precio de... reales vellon arroba castellana... arroba de cobre de martinetes, al precio de... rs. vn. arroba castellana.

Los géneros que se venden consisten en 1,725 quintales de alcohol de primera, 5,781 id. de plomo de idem, 3,210 id. de id. de segunda. Los tipos mínimos admisibles que han de regir en la

Table with 3 columns: Años, Arrobas, Valores. Rows include 1851, 1852, 1853, 1854.

La colección de vinos que hay en la Exposición universal es buena, si bien muy diminuta; hubiera convenido desplegar lujo en este producto; haber permitido casallas á los tratantes ó á lo menos haber permitido esto con análisis químicos certificados por la comisión de estudio, entre cuyos individuos está el Sr. Luna, que goza de una reputación europea. En las 29 muestras de la tercera sección de la clase undécima están los famosos vinos de Jerez y Málaga, los de Montilla, Sanlúcar y Canarias, el Benicarlo, el alque de Alicante, el albar de Riudal del Vecla, de Murcia, el de Rueda que llaman la atención del jurado, los del Priorato y los generosos de Barcelona, los de Rieseño y el rubi de Calaborra del Sr. Aldea y compañía cuya botellas al precio de un franco, están bien aderezadas y llevan una copilla en la etiqueta que no da gran idea del genio poético de su autor; y por último, algunos vinos de los alrededores de Madrid.

De nuestros fabricantes de cerveza solo el Sr. Wittman de Sevilla ha concurrido y merece que se le nombre.

Hay pocos aguardientes y espíritus, y eso que de ellos se extraxo cerca de 400,000 arrobas que dejan unos 25 millones de reales.

Acetunas, higos, pasas, ciruelas, encurtidos, pimiento en polvo y otras frutas secas ó en conserva se ven en el Anejo, aunque no de las mejores calidades ni en la proporción con que estos artículos figuran en nuestros estados de exportación. No cesaremos de repetir que esta apatía nos ha perjudicado mucho.

